

## **RESPONSABILIDAD**

Ante la firma del documento de aportaciones al borrador de Real Decreto de Acceso, entre la CEJA y los sindicatos con representación en la Mesa Sectorial de Educación de Andalucía, la Federación SADI quiere hacer llegar a los trabajadores de la enseñanza andaluza las siguientes consideraciones:

- Siguiendo sus principios de funcionamiento, SADI convoca asambleas abiertas de trabajadores para tomar decisiones, mientras otros convocan asambleas, si es que lo hacen, solo para informar de las decisiones que ya han tomado.
- A quienes afirman que *hemos renunciado a la principal reivindicación del colectivo: que la fase de Oposición no sea eliminatoria*, les invitamos a que lean detenidamente ese documento y reseñen, de verdad, donde aparece esa renuncia. No es de recibo pretender ganar un puñado de votos engañando a un colectivo que ya está cansado de guerras intersindicales que nunca llevaron a nada. Habrá que recordar que el origen de SADI fue consecuencia de esas guerras, y de la inoperancia a que las mismas les conducían.
- Hemos también de recordar que SADI asume su responsabilidad ante la decisión mayoritaria de las asambleas, de un documento que viene a mejorar, y mucho, el desastroso borrador dado a conocer por el Ministerio de Educación. Borrador que, ya en su día, recibió la oportuna respuesta por parte de la Federación SADI.
- Tampoco debe olvidarse que el acuerdo firmado por SADI, y por todos los miembros de la Mesa Sectorial de Educación de nuestra comunidad, es la propuesta que la Consejería pretende defender ante el PSOE, el Ministerio y demás comunidades. Para la mayoría de los trabajadores que hemos participado en todas las asambleas provinciales celebradas para debatir las propuestas de la CEJA, la adhesión al documento supone evidentes renunciaciones, pero asimismo supone participar de un acuerdo de mínimos con el consenso de la administración andaluza y de la mayoría de las organizaciones sindicales que también tienen representación a nivel del estado y, desde esa postura, vigilaremos que las intenciones manifestadas aquí por las distintas partes se defiendan también en otros foros, y se lleven a la práctica siempre con el mayor beneficio posible para el colectivo de interinos.

La adhesión a la propuesta de la CEJA no condiciona en absoluto nuestra lucha por mejorar las condiciones de trabajo. Conseguir la estabilidad de los trabajadores en precario de la enseñanza pública es una cuestión de justicia, que también es preciso defender en nuestra comunidad para quienes no logren superar el proceso que finalmente se establezca.

- Por último queremos decir, alto y claro, que seguimos expectantes ante la resolución del conflicto. Ahora es tiempo de negociación, pero una vez acabado ese tiempo habremos de valorar los pasos a seguir. Del resultado final dependerán nuestras acciones de futuro. Y si el final no es lo que nos han venido asegurando, por el bien de la educación pública andaluza retomaremos el camino donde lo dejamos: en la calle. Sólo nos guía un objetivo claro y concreto, que es la estabilidad definitiva del profesorado interino.